EXPTE. D- 1353 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **112° ANIVERSARIO** de la localidad de **Dudignac**, partido de Nueve de Julio, que se conmemorará el día 8 de Junio de 2023.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto que el cuerpo otorgue su respaldo a la celebración del aniversario 112° **Dudignac**, partido de Nueve de Julio, que se conmemorará el día 8 de Junio de 2023, declarando tal evento de interés legislativo, a la par que solicitar su declaración de interés provincial por parte del Poder Ejecutivo.

Esta localidad se encuentra a 40 km al sur de la ciudad de Nueve de Julio, y cuenta con una población de 2670 habitantes (Indec 2010).

Durante el año 1872, un joven llamado Ezequiel Dudignac llegó a estas tierras alistado en el Ejército Argentino; había nacido en Buenos Aires el 18 de enero de 1842, hijo de Don Ezequiel Dudignac (origen francés) y de Doña Andrea Erausquin (Argentina).

Este joven de 30 años, se afincó en la Estancia "La Avanzada", la cual fue nombrada de este modo ya que en este campo se hallaba el último Fortín de avanzada del Ejército.

Luego de varias décadas, más precisamente el día 8 de junio de 1911, se promulgó la ley por la cual se creó el pueblo denominado "Dudignac". Los planos aprobados por el gobierno de la provincia para la creación del pueblo constaban con 84 manzanas para la planta urbana convenientemente dividida en lotes y 32 quintas.

Dicha fundación tuvo origen en la construcción de la línea férrea que unía Puente Alsina con Estación Carhué, del Ferrocarril Midland y cuya concesión le fuera otorgada al Señor Enrique Lavalle por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Gracias a la calidad de sus tierras, se comenzaron a realizar remates de tierras, quintas y solares a diversas personas, aunque fueron muy pocas quienes se asentaron definitivamente como pobladores.

El cargo de Delegado Municipal lo ocupó el señor Ezequiel Dudignac, hasta el día de su fallecimiento a la edad de 73 años, el día 25 de abril de 1915.

En 1914 se instala la Escuela Primaria N.° 15 en un galpón de la estancia "La Avanzada" bajo la dirección del Sr. Arroyo. En 1920 Se instituyó una oficina recaudadora de los gravámenes municipales. Más adelante, en 1924, un núcleo de jóvenes vecinos funda el Club Atlético Social y Deportivo Dudignac, que en sus primeros tiempos se dedica casi exclusivamente al fútbol. Se construye el edificio de la Iglesia San José, en terreno donado por Don Ezequiel Dudignac y bendecido por monseñor Alberti, obispo de La Plata.

En 1928 Llega el teléfono a Dudignac con un conmutador para 100 líneas siendo el jefe de la oficina el Señor Nadal Terragno. Más tarde, en 1935 se construyó el Cementerio local con fondos de la Sociedad de Fomento, quien contó con una amplia cooperación de parte de los vecinos. Luego, en 1938 se habilita la oficina del Registro Civil, siendo su Primer Jefe el Escribano Alberto Thill.

En 1943 la Delegación Municipal es elevada a la categoría del Sub-Intendencia. Su primer titular fue el Sr. Enrique García Alonso, quien ocupó dicho cargo. Dos años más tarde, se crea la Alcaldía de Paz mediante Ley Provincial, siendo el primer alcalde el Sr. Francisco Azurmendi. Se instala el registro N.° 8 de Contratos Públicos y Comerciales.

Por lo expuesto, teniendo por norte promover el desarrollo de este tipo de localidades, reconociendo el rol fundamental que cumplen para la provincia y el papel de los gobiernos locales, este cuerpo acompaña, por medio de esta declaración, la celebración antedicha.

EXPTE. D- 1353 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Y
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires